|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **31ª reunión, Ginebra (Suiza), 20-23 de mayo de 2024** | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-2****4/11-S** |
|  | **17 de abril de 2024** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones | |
| Resultados de la AR-23/CMR-23 pertinentes para el UIT-D | |
|  | |
| **Resumen:**  La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2023 (AR-23) se celebró en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 13 al 17 de noviembre de 2023. A continuación se celebraron la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23) del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 y la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC27-1) para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27) los días 18 y 19 de diciembre de 2023.  En este documento se resumen los principales resultados de dichas reuniones y se destacan las decisiones pertinentes para la labor del Sector de Desarrollo.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a tomar nota de este Informe y formular los comentarios que estime oportunos.  **Referencias:**  1) AR-23: [https://www.itu.int/ra-23/](https://www.itu.int/ra-23/es/)  2) CMR-23: [https://www.itu.int/wrc-23/](https://www.itu.int/wrc-23/es/)  3) RPC-27-1: <https://www.itu.int/en/ITU-R/study-groups/rcpm/Pages/cpm-27.aspx>  4) [Actas finales de la CMR-23](https://www.itu.int/hub/publication/r-act-wrc-16-2024) | |

# 1 Antecedentes

La AR-23 se celebró en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 13 al 17 de noviembre de 2023. Más de 1 300 delegados de 128 Estados Miembros de la UIT participaron en la Asamblea. La Sra. Carol Wilson de Australia fue la primera mujer en presidir la Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT.

La CMR‑23 se celebró del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 en el mismo lugar que la AR‑23. Más de 3 900 delegados de 163 Estados Miembros asistieron a la CMR-23, incluidos 88 participantes a nivel ministerial. Las mujeres representaron el 22% de todos los delegados de la CMR‑23, lo que constituye un aumento del 18% con respecto a la CMR-19, que tuvo lugar en 2019. El Sr. Mohammed AL RAMSI, de los Emiratos Árabes Unidos, actuó como Presidente de la CMR-23.

La RPC27‑1 se celebró en Dubái los días 18-19 de diciembre de 2023. En ella se organizaron los estudios preparatorios para la CMR‑27 y se propuso una estructura para su Informe a la CMR-27 y se nombró a siete Relatores y Correlatores de Capítulo para la RPC‑27, que ayudarán al Presidente de dicha reunión a gestionar la elaboración del proyecto de Informe a la CMR‑27.

La AR‑23, la CMR‑23 y la RPC27‑1 fueron acogidas por la Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones y Gobierno Digital de los Emiratos Árabes Unidos.

# 2 Asamblea de Radiocomunicaciones de 2023 (AR-23)

La AR‑23, presidida por la Sra. Carol Wilson, definió los programas de trabajo futuros del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT y aprobó normas de radiocomunicaciones (Recomendaciones UIT‑R) y resoluciones. La labor de la AR‑23 estuvo organizada por las siguientes comisiones:

– COM 1 – Comisión de Dirección

– COM 2 – Control del Presupuesto

– COM 3 – Comisión de Redacción

– COM 4 – Estructura y programa de trabajo de las Comisiones de Estudio

– COM 5 – Métodos de trabajo de la AR y las CE

Algunos de los temas debatidos en la AR‑23 fueron:

– el acuerdo sobre las "IMT‑2030" como referencia técnica para la sexta generación de los sistemas móviles;

– de conformidad con la Resolución 219 (Bucarest, 2022), la adopción de una nueva resolución sobre la sostenibilidad espacial para facilitar la utilización sostenible a largo plazo del espectro de radiofrecuencias y los recursos de órbitas de satélites asociados que emplean los servicios espaciales;

– la revisión de la Resolución 65 del UIT-R, que sienta las bases para los estudios sobre la compatibilidad del Reglamento actual con la posible sexta generación de las tecnologías de interfaz radioeléctrica de sistemas móviles para 2030 y años posteriores;

– la adopción de la resolución sobre género, que responde a lo solicitado por la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 en su "Declaración sobre Promoción de la igualdad, la equidad y la paridad de género en el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT";

– la adopción de la nueva Recomendación UIT‑R M.2160 sobre el "Marco IMT‑2030", que sirve de base para el desarrollo de las IMT‑2030. La siguiente fase consistirá en la definición de los requisitos y criterios de evaluación pertinentes para las posibles tecnologías de interfaz radioeléctrica;

– la adopción de una nueva resolución sobre la utilización de las tecnologías IMT para la banda ancha fija inalámbrica;

– la conclusión de una nueva Recomendación UIT‑R sobre la protección del servicio de radionavegación por satélite y el servicio de aficionados por satélite;

– la revisión de la Resolución UIT-R 5‑8, que definió el programa de trabajo y las cuestiones de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones para el periodo 2024‑2027. También se nombró a los nuevos Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT‑R.

La lista de las Resoluciones del UIT-R (AR‑23) puede consultarse en la página web de la AR‑23 (acceso restringido TIES). En el Anexo 1 figura un resumen de las Resoluciones del UIT‑R (AR‑23) y su pertinencia para la labor del UIT‑D.

# 3 Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23)

La coordinación de las negociaciones en la CMR-23 corrió a cargo del Presidente de la Conferencia, Excmo. Sr. Mohammed Al Ramsi, de los Emiratos Árabes Unidos, que contó con la asistencia de seis presidentes de Comisión. A continuación se detallan cada uno de ellos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Presidente de la Conferencia:** | Sr. Mohammed AL RASRA.I (EAU) |
| **Comisión 2: (Credenciales)** | Presidenta: Sra. Basebi Mosinyi (Botswana) |
| **Comisión 3: (Presupuesto)** | Presidenta: Sra. Cindy Cook (Canadá) |
| **Comisión 4: (Puntos específicos del orden del día)** | Presidente: Dr. Hiroyuki Atarashi (Japón) |
| **Comisión 5: (Puntos específicos del orden del día)** | Presidenta: Sra. Anna Marklund (Suecia) |
| **Comisión 6: (Puntos específicos del orden del día)** | Presidente: Sr. El Hadjar Abdouramane (Camerún) |
| **Comisión 7: (Redacción)** | Presidente: Sr. Christian Rissone (Francia) |

En la CMR-23 se revisó el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR), tratado internacional que rige la utilización del espectro de radiofrecuencias y las órbitas de los satélites geoestacionarios y no geoestacionarios. Con arreglo al orden del día de la conferencia, la CMR‑23 abordó cuestiones relativas a las radiocomunicaciones de carácter mundial para la utilización eficaz del espectro y los recursos orbitales, y también determinó las Cuestiones que debía estudiar la Asamblea de Radiocomunicaciones y sus Comisiones de Estudio en el marco de los preparativos de las futuras Conferencias de Radiocomunicaciones.

Las [Actas finales de la CMR-23](https://www.itu.int/hub/publication/r-act-wrc-16-2024/) se han publicado en los seis idiomas de las Naciones Unidas (de manera gratuita). Entre los resultados de la CMR-23 se encuentran los siguientes:

**Conectividad de banda ancha**: El nuevo espectro de las IMT comprende las tres bandas de frecuencias de 3 300-3 400 megahercios (MHz), 3 600‑3 800 MHz, 4 800‑4 990 MHz y 6 425‑7 125 MHz en varios países y regiones.

Conectividad rural y en caso de catástrofe

– La CMR‑23 atribuyó espectro en las bandas de 2 GHz y 2,6GHz para la utilización de estaciones en plataformas a gran altitud como estaciones base IMT (HIBS) y estableció normas sobre su funcionamiento.

– Estaciones terrenas en movimiento (ETEM) del servicio fijo por satélite no geoestacionario: la Conferencia identificó nuevas frecuencias para proporcionar banda ancha de alta velocidad a bordo de aeronaves, buques, trenes y vehículos. Estos servicios por satélite son fundamentales asimismo en situaciones de catástrofe, si las infraestructuras de comunicación locales resultan dañadas o destruidas.

Sector marítimo y aeronáutico

– Se incluyeron disposiciones en el RR para proteger las estaciones del servicio móvil a bordo de buques o aeronaves situadas en el espacio aéreo internacional o en aguas internacionales frente a otras estaciones situadas en el territorio de países.

– La modernización del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM) estuvo respaldada por medidas reglamentarias acordadas, en particular la implantación de sistemas de navegación electrónica, para mejorar las comunicaciones de socorro y seguridad en el mar.

– La Conferencia reconoció a título provisional el Sistema del Servicio de Mensajería por Satélite BeiDou para su utilización en el marco del SMSSM, siempre y cuando se lleve a cabo satisfactoriamente la coordinación con redes existentes y se suprima la interferencia.

Cambio climático y observación meteorológica

– Atribución de frecuencias adicionales al servicio pasivo de exploración de la Tierra por satélite para facilitar las mediciones avanzadas de partículas de hielo en las nubes a fin de mejorar la previsión meteorológica y la supervisión del clima.

– Reconocimiento de la importancia que reviste la observación meteorológica espacial en el marco de una nueva Resolución y un nuevo artículo del Reglamento de Radiocomunicaciones, a fin de reconocer el funcionamiento de los sensores de meteorología espacial como parte del servicio de ayudas a la meteorología para la observación de fenómenos meteorológicos espaciales, incluidas las erupciones solares, la radiación solar y las tormentas geomagnéticas, susceptibles de interferir con los servicios de radiocomunicaciones, en particular las comunicaciones por satélite, los servicios de telefonía móvil y los sistemas de navegación.

Mejora de las comunicaciones de la aviación y aéreas

– Atribución de nuevas frecuencias al sector de la aviación para la prestación de servicios móviles aeronáuticos por satélite (117,975‑137 MHz). Los nuevos servicios mejorarán la comunicación bidireccional mediante sistemas de satélites no OSG de pilotos y controladores aéreos en todo el mundo, en particular en zonas oceánicas o distantes.

– Atribución de las bandas 15,41‑15,7 GHz y 22‑22,2 GHz en la Región 1 del Reglamento de Radiocomunicaciones y algunos países de la Región 3 al servicio móvil aeronáutico para aplicaciones aeronáuticas no relacionadas con la seguridad. Ello permitirá a aeronaves, helicópteros y drones transportar sofisticados equipos digitales aeronáuticos para fines de índole diversa, incluidas aplicaciones de vigilancia, supervisión, cartografía y la filmación, y ofrecerá la capacidad necesaria para transmitir grandes cantidades de datos de esas aplicaciones a través de enlaces de radiocomunicaciones de banda ancha.

**Enlaces entre satélites**: Adopción de medidas reglamentarias para la provisión de enlaces entre satélites. Ello permitirá disponer de datos en tiempo casi real, al tiempo que se aumenta la disponibilidad y la utilidad de los datos de los instrumentos para aplicaciones de baja latencia, en particular la predicción meteorológica y la reducción del riesgo de catástrofes.

**Tiempo Universal Coordinado**: Respaldo a la decisión de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) de adoptar el Tiempo Universal Coordinado (UTC) como patrón horario *de facto* para 2035, con la posibilidad de ampliar ese plazo hasta 2040 en los casos en que los equipos existentes no puedan sustituirse antes.

**Mejora de las condiciones del servicio de radiodifusión por satélite para determinados países**: Aprobación de una recomendación de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones para facilitar a 41 países la adquisición de nuevos recursos orbitales destinados a la radiodifusión por satélite. Dichos países no han podido utilizar en los últimos años los segmentos orbitales que tenían asignados debido a varios motivos, en particular, la falta de coordinación y la interferencia provocada por otras redes de satélites. Esta decisión tiene por objeto facilitar a los países la implantación de sistemas de satélites a escala subregional.

Principales temas de estudio para las futuras CMR

En el marco del punto 10 del orden del día de la CMR‑23, la Conferencia aprobó asimismo los puntos del orden del día de la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR‑27) y el orden del día provisional de la CMR‑31. Con objeto de preparar las próximas CMR, se acordaron varias resoluciones en virtud de las cuales se encomendó a las Comisiones de Estudio del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT que realizasen estudios sobre temas específicos, entre los que se incluyen:

– Posibles atribuciones, nuevas o modificadas, al servicio de investigación espacial (espacio‑espacio) para el futuro desarrollo de las comunicaciones en la superficie lunar, y entre la órbita de la Luna y la superficie de la misma.

– Formulación de medidas reglamentarias para restringir el funcionamiento no autorizado de estaciones terrenas de sistemas de satélites de órbita no geoestacionaria (no OSG) en el servicio fijo por satélite (SFS) y el servicio móvil por satélite (SMS).

– Formulación de medidas técnicas y reglamentarias relativas al SFS, habida cuenta de las necesidades específicas de los países en desarrollo, incluida la necesidad de acceso equitativo a las bandas de frecuencias pertinentes.

– Establecimiento de las disposiciones técnicas y reglamentarias necesarias para proteger el servicio de radioastronomía en zonas de silencio radioeléctrico específicas frente a la interferencia radioeléctrica provocada por sistemas de satélites de órbita no geoestacionaria.

– Posibles nuevas atribuciones al servicio móvil por satélite para facilitar una conectividad directa entre estaciones espaciales y equipos móviles de usuarios para complementar la cobertura de las redes móviles terrenales.

– Determinación de necesidades de espectro y criterios de protección adecuados con respecto a los sensores meteorológicos espaciales.

– Posibles nuevas atribuciones de frecuencias y medidas reglamentarias para el desarrollo futuro de sistemas de satélites no geoestacionarios del servicio móvil por satélite de baja velocidad de datos (satélites de pequeño tamaño).

– Estudio de medidas para facilitar el funcionamiento de estaciones terrenas a bordo de aeronaves no tripuladas, incluida la identificación de las bandas de frecuencias adecuadas para decidir las medidas adecuadas que deberán adoptarse en 2031 (CMR‑31).

En resumen, la CMR-23 aprobó 43 nuevas resoluciones, revisó 56 existentes y suprimió algunas resoluciones. En el Cuadro del Anexo 2 se resumen resoluciones importantes de la CMR‑23 pertinentes para la labor de la BDT y/o el UIT‑D.

# 4 Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC27‑1) para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27)

En la primera reunión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia para la CMR‑27 (RPC-27‑1) se examinó el proyecto de estructura/índice del Informe de la RPC a la CMR‑27 y el proyecto preliminar de atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR‑27 y la CMR‑31. Los detalles al respecto pueden consultarse en <https://www.itu.int/md/R23-CPM27.1-C-0005/es> (acceso restringido TIES).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_